

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 9**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 09 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1268/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA ALBA MARTINEZ SALAS frente a FUNDACION CEDDET sobre Monitorio se ha dictado Decreto de fecha 14/09/2020 contra el que se puede interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de TRES DIAS.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FUNDACION CEDDET, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución se encuentra a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a trece de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.636/20)

